

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 243 Martes 22 de diciembre de 2009 Pág. 39162

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36878 FRANCISCO JAVIER ROJO QUIJANO

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña María Pilar Sánchez Fernández, frente a la empresa Francisco Javier Rojo Quijano, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 10.818,22 euros de principal, más 2.216,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092644-1